



Joven guajiro va a encuentro en Brasil

José Antonio Vega, joven nacido en La Guajira, participa esta semana en Brasil en un encuentro con organizaciones de la sociedad civil, por su preparación e investigación en todo lo relacionado con la transición energética justa. El encuentro busca fomentar los compromisos políticos de los países del G20 de América Latina en materia climática.

ACTUALIDAD

Avanza construcción del primer centro de investigación de energías renovables en La Guajira

P. 8



Operador del Cerrejón pierde la vida en retroexcavadora, en el complejo carbonífero

P. 15

Cámara de Comercio y destinos turísticos



P. 10

REGIONALES

Dirigentes guajiros hacen llamado a MinTransporte para solucionar problema de carga por Paraguachón

P. 10



Positivo avance de Esepgua en cumplimiento de Sentencia T-302

Foto Cortesía / Diario del Norte



En el segundo día de inspección judicial, la comisión de la Corte Constitucional pudo evidenciar las obras de abastecimiento de agua potable que adelanta Esepgua en el corregimiento de Puerto Estrella que hace parte de las tres comunidades seleccionadas para la construcción de un centro de producción de agua potable mediante la modalidad de ósmosis inversa para agua de mar; a la fecha muestra un avance del 60,81%. El proyecto avalado en \$5.860.195.874 contará con dos tanques de almacenamiento con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye dos puntos aferentes en las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras son el resultado del trabajo constante que la Empresa de Servicios Públicos de la Guajira viene articulando con el Gobierno nacional en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302.



POLÍTICA

Continúan más adhesiones al proyecto político de Hassan Palmezano en Hatonuevo

P. 3

JUDICIALES

Un adulto y un niño se encuentran desaparecidos al caer al mar en la zona de Tolema, jurisdicción de Uribia

P. 15

Armada de Colombia incautó más de 342 kilos de estupefacientes tras persecución en aguas de La Guajira

P. 13

Consejo de Estado rechazó recurso de apelación a fallo del Tribunal de La Guajira

Ese alto tribunal negó medida cautelar que solicitaba que la gerente de Esepgua, Andreína García, se abstuviera de suscribir contratos.

Se ordena además devolver el expediente al Tribunal Administrativo de La Guajira, para lo de su competencia. P. 3



Oráculos

¡Quiere ser gobernador!

No sale de una y quiere otra. ¿Cómo así? Un alcalde que aún no termina su intrincado y borrascoso periodo, ahora quiere ser gobernador. ¡Veee y quién es ese! Primo, el hombre quiere que lo respalden para las elecciones del 2027. Ya comenzó a otear el panorama político a futuro. Parece que quiere respaldar a un candidato oficial, pero pide reciprocidad en un próximo futuro.

¡Ponte la gorra!

¡No puede ser! Ponerse una gorra podría generarte millonarios ingresos. ¡No entiendo nada! Por las calles de Barrancas dicen que alguien selecciona personajes para que se hagan fotos con una gorra. El ruido es total. La gente busca dinero. Dicen que ofrecen, de acuerdo al rango, cifras entre \$20.000.000 y hasta \$40 millones. Créalo primo. Me voy para allá. Así tampoco, tienes que estar inscrito.

¿Y el plan de choque?

En Kurchepe, una humilde comunidad de la Alta Guajira, un grupo de mujeres se encuentra en protesta. Denuncian que hay 95 menores que no son atendidos por la ONG Wayuumusorat Mujeres Tejiendo Paz. Las fotos son muy elocuentes e ilustrativas. Lo raro es que el plan de choque está en plena ejecución. Inquieta que la Comisión de la Corte Constitucional no visite al sitio para verificar lo que ocurre.

Lo voto, no lo voto...

Los partidos de la U y el Conservador, parece que están deshojando margaritas. ¿Por qué? Un día quieren votar la Reforma a la Salud. Al otro día, ya cambian de opinión. El presidente Petro les pidió la renuncia a todos los azules y a las U, que ostentan cargos. ¿Se va MinTransporte? Eso parece. Efraín Cepeda dijo que lo vota, pero si desmontan unos artículos e incluyen otros. ¿Cuáles son?

Solicitan información al Gobierno departamental y MinHacienda
En sesión de Asamblea aprueban dos proposiciones a los diputados Delay Magdaniel y Olimpo Núñez

A los diputados Delay Magdaniel y Olimpo Núñez les aprobaron dos proposiciones que presentaron en sesión de la Asamblea departamental.

Inicialmente, al diputado Delay Magdaniel le fue aprobada la proposición donde solicita por escrito al Gobierno departamental de La Guajira y al municipio de Albania información sobre el contrato que se suscribió para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita; en tanto al diputado Olimpo Núñez, donde requiere al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo Gaviria, un informe pormenorizado de asignación directa del mayor recaudo de regalías del bienio 2021-2022.

El diputado Delay Magdaniel explicó que el objetivo es conocer de manera detallada los avances de los trabajos de pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita para luego, si es necesario, realizar un control político para garantizar que



Delay Magdaniel, diputado de La Guajira.

se cumpla con el objeto de contrato.

“Dicen que la obra no está bien, pero nos corresponde averiguar en el debate la verdad del contrato”, dijo.

Expresó que el proyecto es hoy el más importante que se está ejecutando en La Guajira, cuyo contrato vence el ocho de agosto de este 2023.

“¿Será cierto que si podremos tener esta vía para el ocho de agosto de este año? Nosotros vemos en



Olimpo Núñez, diputado de La Guajira.

mapa regalía que la obra va en un 60% de su ejecución aproximadamente, y yo no creo que esté en ese porcentaje”, expresó.

Puntualizó que hasta el momento se ha girado el mismo porcentaje, y agregó que no se puede hacer juicio a priori, razón por la cual, la comunidad debe estar enterada del desarrollo de las obras, de allí la citación al contratista, al secretario de Obras de la Gobernación de La Guajira, del municipio

de Albania, a la firma interventora, entre otros.

“Esta es una de las obras más importantes, son ochenta mil millones de pesos, por eso necesitamos saber de su avance”, dijo.

Otra proposición

Por su parte, el diputado Olimpo Núñez, a través de una proposición que le fue aprobada, estará solicitando al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo Gaviria, un informe pormenorizado de asignación directa del mayor recaudo de regalías del bienio 2021-2022.

El diputado indicó que solicitó una explicación sobre los pagos realizados por las empresas Cerrejón y Hocol, y cómo aplicaron los porcentajes para determinar el valor establecido en el decreto 443 de 2023.

Señaló que a la corporación le asiste el deber de conocer de parte del Ministerio de Hacienda la asignación directa del mayor recaudo de regalías del bienio 2021-

2022 para La Guajira que quedo establecido en la suma de ciento diez mil novecientos ochenta y cinco millones quinientos cinco mil trescientos treinta y ocho pesos (\$110.985.505.338), determinado por el decreto 443 del 29 de marzo de este 2023.

En ese sentido, el diputado Olimpo Núñez advirtió que realizado un análisis al tema concluyó que para este bienio La Guajira debería recibir como resultado de ese ejercicio en asignación directa del mayor recaudo la suma de trescientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones setecientos siete mil quinientos dos pesos, siendo un valor muy superior del establecido en el decreto 443 del 29 de marzo de 2023.

“Estamos solicitando claridades, porque de acuerdo con nuestro análisis, La Guajira debe recibir más recursos de los que indica el Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el citado decreto”, concluyó.

Air-e invita a las instituciones educativas a postular sus propuestas de ahorro de energía

La empresa de energía Air-e invitó a las 95 instituciones educativas del departamento de La Guajira a que se inscribieron en el reto de innovación abierta ‘Ennova S-Cool: más energía consciente’ a postular la idea de innovación a través de <https://www.air-e.com/nuestra-empresa/sostenibilidad/ennova/>

El concurso de innovación abierta busca fomentar el uso responsable de la energía en las instituciones educativas. Adicionalmente, el equipo de Valor Social adelanta actividades de socialización con profesores y estudiantes.

En la primera fase del reto se inscribieron 95 instituciones de La Guajira. El segundo paso será el envío de las propuestas y luego la fase de aplicación de las ideas postuladas para la reducción del consumo de

energía en los colegios.

Luego de la evaluación y votación, la mejor idea será reconocida con un incentivo de \$15.000.000; el segundo puesto con \$10.000.000 y el tercero con \$3.000.000.



Se busca fomentar el uso responsable de la energía.

EPSI Dusakawi, 11 años sin garantizar el acceso a la salud de sus afiliados

La EPS indígena Dusakawi completa 11 años bajo medida de vigilancia especial de la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogada en 17 ocasiones desde 2012 y el próximo miércoles 26 de abril se vence la más reciente.

Esta EPSI cuenta con más de 273.010 usuarios en los departamentos de La Guajira (167.960), Cesar (85.403) y Magdalena (19.644), la mayoría pertenecientes al régimen subsidiado.

El pasado 25 de abril de 2022, al otorgar la última prórroga, la Supersalud ordenó a Dusakawi la puesta en marcha de 11 acciones integrales para fortalecer la atención de sus afiliados y garantizar las condiciones de capacidad financiera y de solvencia, y designó una nueva firma contralora encargada de realizar el seguimiento a la medida preven-

tiva de vigilancia especial.

En el más reciente análisis técnico de monitoreo realizado por la Supersalud se evidencia que Dusakawi no garantiza a todos sus afiliados el acceso oportuno a los servicios de consulta médica especializada, la entrega oportuna de medicamentos y presenta demoras en exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas.

La última resolución de prórroga identificó deficiencias en el control y seguimiento de la población materno-infantil, presentando ingresos tardíos al control prenatal, mujeres y menores con diagnóstico de sífilis, niños con patologías como desnutrición, enfermedad diarreica y enfermedad respiratoria.

En este último año la Supersalud ha propiciado diez mesas de trabajo con el contralor designado para socializar las dificultades de

la EPSI y seguimiento a las órdenes por los incumplimientos reiterados frente a la entrega de información requerida por el ente de control.

Una de las acciones más recientes de la Supersalud fue el pasado 8 de marzo, la imposición de una medida cautelar que ordenó la cesación provisional de las acciones que ponen en riesgo la vida e integridad física de los afiliados, así como los recursos del sistema de salud.

Cabe recordar que esta medida ya había sido impuesta en febrero de 2021 y se mantuvo hasta el 28 de julio de 2022.

Desde 2021 a la fecha, esta EPS indígena registra un total de 1.227 peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) de sus afiliados. Los principales motivos se relacionan con las dificultades en la asignación de medicina especializada.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Renunció

Se mueve la política en el municipio de Hatonuevo. El secretario de Educación del alcalde Luis Arturo Palmezano, renunció para unirse al joven abogado Hassan David Palmezano, quien está sobresaliendo en el camino a la Alcaldía. Otro joven que se suma a la candidatura del Cambio. Hassan David sigue trabajando para lograr nuevos apoyos en su camino a la Alcaldía de su municipio.

Las firmas

En San Tropel, el médico Moisés Daza sigue demostrando su liderazgo y capacidad de trabajo. 'Moi' tiene el mejor aval, el más genuino a la Alcaldía. ¿Y cuál es? El del pueblo. Resulta que ya superó el número de firmas exigido para inscribirse como candidato a la Alcaldía del municipio de San Juan. El médico confía en su trabajo y en el apoyo irrestricto de su familia y su esposa, la diputada Martha Lubo.

Juana

La diputada Juana Gómez reconfirmó su aspiración a la Alcaldía del municipio de Barrancas. No hay espacio para un revés. Juana sigue recibiendo el respaldo de reconocidos líderes de su municipio. Dicen que es una candidata fuerte que sin afares posiciona su trabajo político. Juana sigue asistiendo a las sesiones, pero una vez terminan toma carretera rumbo a Barrancas.

En el desierto

Una buena noticia recibió en la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García. Podrá firmar contratos sin mayores contratiempos. Resulta que el Consejo de Estado rechazó un recurso de apelación interpuesto por los Procuradores Judiciales de La Guajira, que fue proferido por el Tribunal Administrativo de La Guajira. Los procuradores solicitaban que la gerente se abstuviera de firmar contratos.

Negó medida cautelar contra la gerente de Esegua
Consejo de Estado rechazó recurso de apelación a fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira

El Consejo de Estado rechazó el recurso de apelación interpuesto por los Procuradores Judiciales para Asuntos Administrativos, contra una providencia del Tribunal Administrativo de La Guajira, que negó la medida cautelar donde solicitaron que la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, se abstuviera de suscribir contratos.

Además, se le reconoce personería jurídica al abogado Manfred Junior Carrillo Carrillo para que actúe como apoderado del departamento de La Guajira. Se ordena además devolver el expediente al Tribunal Administrativo de La Guajira, para lo de su competencia.

La situación se origina cuando los procuradores Judiciales, Edwin José López Fuentes, Pilar Medina Olmos y Víctor Sierra Deluque, presentaron demanda contra el Departamento de La Guajira, con el fin de que se declare la nulidad de la ordenanza 524/2020 del 15 de diciembre de 2020, la nulidad absoluta del contrato de sociedad contenido en la



El Consejo de Estado favoreció en su decisión a la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García.

escritura pública 1022 del 30 de diciembre de 2020 de la Notaria Primera del Circuito Notarial de Riohacha, La Guajira, y se ordene su liquidación y la nulidad de la cláusula 74 de los estatutos de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira.

De manera simultánea a la presentación de la demanda, solicitaron como medida cautelar que se ordene a la demandada abstenerse de suscribir contratos cuyo régimen de contratación no sea el Egcap, con independencia de que en sus estatutos se indique que el régimen aplicable a sus actos

y contratos sea el derecho privado, en los términos de la respuesta emitida por el Ministerio de Vivienda.

En providencia del 18 de agosto de 2022, el Tribunal Administrativo de La Guajira negó la medida cautelar al considerar que la solicitud contraria la expresa autorización del legislador para suscribir contratos bajo el régimen de derecho privado. El 29 de agosto de 2022, los accionantes interpusieron recurso de reposición contra la decisión anterior.

El Tribunal Administrativo de La Guajira, a través de auto del 19 de septiem-

bre de 2022, dispuso rechazar por extemporáneo el recurso de reposición y/o apelación porque la providencia fue notificada por estado del 22 de agosto de 2022 y las partes tenían hasta el 25 del mismo mes para presentar sus recursos y el memorial en comento fue radicado el 29 siguiente.

La parte demandante interpuso recurso de reposición y, en subsidio el de queja, en el cual solicitó que se tramitara el recurso de reposición o apelación.

En providencia del 4 de octubre de 2022, el Tribunal decidió no reponer el auto recurrido y ordenó dar trámite al recurso de queja de conformidad con lo establecido en el artículo 353 del Código General del Proceso.

El fallo

En el documento del Consejo de Estado se indica que realizadas las precisiones y de cara al caso concreto, el despacho se percata que el auto recurrido no es de aquellas providencias que deban ser notificadas personalmente, toda vez que el artículo 198 del Cpaca no la

contempla.

Revisadas las demás normas del estatuto procesal en comento, no se advierte ninguna disposición especial que ordene notificar personalmente el auto que niega medidas cautelares.

Advierte que conviene detallar que para que se entienda que hubo una debida notificación, no es necesario que el secretario haya enviado al correo electrónico aportado por el demandante un mensaje de datos con la indicación de la notificación hecha por estado del auto, ya que el mismo se fija para consulta virtual en línea.

Se precisa que en el subexam/ ne se tiene que el estado electrónico de la providencia que negó la medida cautelar el 18 de agosto de 2022 se fijó el 22 de agosto de 2022; así las cosas, las partes tenían hasta el 25 de agosto para presentar sus recursos, y como el recurso de reposición o apelación contra el auto del 18 de agosto de 2022 se presentó el día 29, se impone concluir que, tal como lo advirtió el tribunal, fue radicado fuera del tiempo previsto.

Alcaldía realizó el lanzamiento del PIC Distrital 2023

La Administración distrital realizó el lanzamiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC Distrital 2023-, en la comunidad indígena Cucurumana, una estrategia que beneficiará de manera prioritaria a los menores de edad, adultos mayores y mujeres gestantes del Distrito.

El operador del PIC de este año 2023 es la IPSI Ezeq-Salud, a través de la cual se pondrán en marcha acciones educativas de promoción y prevención desde distintas dimensiones como: sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, convivencia social y salud mental, salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral, gestión diferencial de

poblaciones vulnerables y fortalecimiento a la autoridad sanitaria.

Luego de este evento de lanzamiento, que contó con la participación de tres EPS y siete IPS, como también de cooperantes como el Programa Comunidades Saludables de Usaid, el Ejército Nacional y la Cruz Roja, la Secretaría de Salud Distri-

tal, desarrolló la primera Jornada Integral de Salud denominada 'Riohacha Territorio Saludable, Cucurumana más salud para las comunidades', que se llevó a cabo en el Centro Etnoeducativo No. 10 de Cucurumana, donde se atendieron más de 500 personas provenientes de comunidades aledañas.



La estrategia beneficiará a los menores de edad, adultos mayores y mujeres gestantes del Distrito.



Secretario de Educacion de Luis Arturo Palmezano, en Hatonuevo, renuncia para unirse a la campaña de Hassan Palmezano

Renunció el secretario de educación de Hatonuevo, Jesús Alberto Ojeda Ortiz para unirse a la aspiración política del joven abogado Hassan David Palmezano, quien se perfila como el mas opcionado para ser el próximo Alcalde de Hatonuevo. La juventud se manifiesta dándole el respaldo a la candidatura del Cambio, quien viene ganando todas

las encuestas en el municipio de Hatonuevo.

Este proyecto es para la comunidad liderado por la capacidad de gestión de la juventud hatonuevera que ven en Hassan un fiel representante de sus ideales que creen en el desarrollo de este municipio, donde se pueden desarrollar buenas iniciativas en pro del bienestar colectivo.



Hace 30 años que las trincas fomentadas por leyes neoliberales son para impedir salidas a los problemas del pueblo.

Por Alberto
Palmarrosa Inciarte
Economista



Es efecto del incontrolable afán por la ganancia **La inflación prosigue**



Los economistas liberales culpan a la invasión de Rusia a Ucrania, como causa de la inflación.

El FMI nos anuncia que hasta el 2025 se mantendrá la inflación, conscientes de su incontrolabilidad y su derrota junto a la FED en su afán de contenerla, ya he dicho que las políticas monetarias de incremento de las tasas de interés obedecen a mandatos externos, los cuales si acatan los bancos centrales; ¡insólito! mientras que se declaran independientes del gobierno, como la discusión suscitada cuando el presidente Gustavo Petro planteó la posibilidad de que las casi 10 millones de víctimas del conflicto armado en Colombia sean indemnizadas con bonos emitidos por el Banco de la República.

Ya hace treinta años que las trincas fomentadas por el conjunto de leyes neoliberales son exactamente para impedir salidas a la solución de los problemas del pueblo, durante treinta años de libérrima incordia legislativa se cierran las posibilidades de cambio en los ingenuos acuerdos políticos en Colombia con los partidos neoliberales, que impiden descaradamente el paso a las reformas.

Volviendo a la inflación, los economistas liberales engatusan a sus lectores constriñendo las causas al Covid-19 y a la invasión de Rusia a Ucrania, así dicen, siguiendo los patrones propagandísticos de los Estados Unidos, niegan el carácter interimperialista de la guerra que se escenifica en territorio ucraniano, que lleva sus nefastas con-

secuencias a todo el planeta tierra: incrementando los precios de los fertilizantes, y por ende, de los alimentos.

Todo ello no son causas, son efectos del incontrolable afán por la ganancia, antes del Covid-19 ya se hablaba de la preocupación de los inversionistas por la caída de las tasas de ganancia, los economistas mercaderes del capitalismo esto lo esconden, recuerdo que se insistía mucho sobre la incertidumbre, así como suena, incertidumbre; el afán de ganancia lleva a que esa misma ganancia se desplome; el capital en su afán de desplazar a los trabajadores suplantándolo por maquinarias nos lo recrea explícitamente Carlos Marx, en la sección tercera sobre La Ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, del Tomo III del Capital, escribió

al respecto: “Este incremento del capital constante en proporción al variable tiene como resultado un descenso gradual de la cuota general de ganancia”. 1. Cuando esto ocurre el capital entra en pánico, el neoliberalismo trajo aparejado el fortalecimiento del sector financiero, especulativo por contumacia, elevando la sobreexplotación de la clase obrera, hasta el colmo de: a más valor producido menos salario, el sector financiero arranca cada vez más, mayor proporción de la plusvalía, incrementando la usura, y complementariamente el aumento incontrolable de los precios, acompañado del monopolio productivo y comercial de los alimentos y la energía.

La corrupción y la inflación son inherentes al capitalismo, ni siquiera ré-

moras, son bacterias, es un problema estructural del capitalismo. El presidente Petro anuncia cuatro estrategias para combatir la inflación, muy plausible, pero es tinta que se queda en el tintero; más, cuando en Colombia los precios de los alimentos están dominados y definidos por los grandes intermediarios, en esencia paramilitares, dueños absolutos del comercio minoritario de los mercados públicos, donde compra el pueblo. Libertad y orden para imponer precios a su arbitrio. Los campesinos podrían en buena parte ser un bastión importante para morigerar esta plaga inflacionaria, pero, con políticas de Estado agresivas hacia el campo, aún hay pequeños y medianos campesinos propietarios de tierras, que

adolecen del apoyo financiero, asistencia técnica, tecnología, comercial y de infraestructura.

Pasar de la retórica a los hechos; convertir la generación de energía limpia en impulso agrario en las zonas en que ellas se producen, así sí sería justa. Todo ello de la mano de un proceso agroindustrial.

Por traer un ejemplo; en Alemania consigue usted en los supermercados una diversidad abismal de chocolates, de toda índole, y no produce cacao; mas sin embargo, es uno de los países de mayor procesamiento del cacao; en cambio, en los santanderes colombianos, grandes productores de cacao, 41% en el país, no ha contado con la mirada del Estado para aprovechar esta ventaja comparativa como dicen mis colegas liberales. Pero si recae sobre los campesinos todo el peso represivo del Estado porque no se dejan morir de hambre.

Todo ese dineral malgastado en despliegue militar para resguardar a los gringos se debería invertir en la agroindustria. La inflación atacada con tasas de interés elevada está inexorablemente llevando, sobre todo a Estados Unidos a un estancamiento productivo; recesión, estanflación. Y nuestro mayor comercio es con ese país, y en dólares, que mantiene a Colombia sometida al vaivén del agobiado amo gringo, somnoliento por el avance comercial de los chinos, también agobiados por la caída de su productividad. El camino es la liberación nacional y social de nuestro país.

1. Carlos Marx. ‘El Capital’, Tomo III, Fondo de Cultura Económica, México. Pag. 124.

Es una herramienta eficaz para proteger la salud del consumidor

A leer las etiquetas nutricionales de los alimentos

Por Jesús Córdoba

jeracoda@hotmail.com



Me llamó la atención cuando dos jovencitas que rondaban los 15 años discutían sobre el contenido de un alimento expuesto en un supermercado local. La discusión de las joviales adolescentes giraba en torno al contenido de azúcar del producto; ello me condujo a concluir que ya la juventud se interesa por lo que come, lo que significa cuidar su salud o celar su silueta.

Ello me lleva a felicitar al Ministerio de Salud y Protección Social en su compromiso con la salud pública de los colombianos, que mediante Resolución 810 del 2021, estableció como obligatoriedad los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano.

Esta normativa obliga al fabricante a incluir un sello de advertencia que indica de manera fácil, visible al consumidor, cuando un alimento tiene altos contenidos de sodio, azúcares añadidos y grasa saturada, con el fin de que el consumidor pueda tomar una decisión informada de compra y mejorar sus hábitos alimentarios.

En horabuena Colombia ya cuenta con etiquetado nutricional, con ello se busca informar de manera clara y sencilla el contenido nutricional de los alimentos envasados, así el etiquetado de alimentos ha sido reconocido como una herramienta eficaz para proteger la salud del consumidor.

Para este profesional y luchador de la buena salud, el etiquetado nutricional y



Es afortunado que el Ministerio de Salud estableciera obligatoriedad el etiquetado nutricional en alimentos envasados.

frontal de alimentos es una de las mejores herramientas de información para que el consumidor tome una decisión informada de compra.

Con este nuevo acto administrativo se tiene una información nutricional lo suficientemente clara y comprensible sobre el producto, y que, de esta manera, pueda efectuar una elección informada. Cuando esta elección se hace frecuente, la ingesta de calorías y de otros nutrientes de interés en salud pública (sodio, azúcares libres, grasas saturadas y trans) disminuyen; lo que contribuye a mitigar las prevalencias de sobrepeso y obesidad, que, a su vez, contribuyen a disminuir las enfermedades relacionadas con una alimentación poco saludable, así como los costos asociados a ellas.

Resalto al amigo lector, que este acto administrativo tuvo que surtir varios pasos antes de su emisión,

a fin de considerar la participación de la ciudadanía.

En 2019 se formuló el análisis de impacto normativo que buscó definir la problemática asociada, y las alternativas de solución entre las cuales la que tuvo mejor costo-beneficio es la regulación en comparación con las campañas informativas. Otro cambio importante que incluye esta Resolución es el tamaño de esta tabla nutricional, la cual debe ser del 25 % mínimo de la cara donde se ubique

DESTACADO

La normativa obliga al fabricante a incluir un sello visible al consumidor, cuando un alimento tiene altos contenidos de sodio, azúcares y grasa saturada, y así el consumidor podrá tomar una decisión.

en la etiqueta, haciéndola más legible y visible; por otro lado, se actualizaron los valores de referencia con fines de etiquetado nutricional con base en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la población colombiana.

Adicionalmente, con base en la última evidencia científica se renovaron los parámetros técnicos para los descriptores: excelente fuente, buena fuente, reducido, libre, fortificado, aumentado, bajo en, sin azúcares añadidos, sin sodio añadido, con estos cambios se asegurará que la población pueda obtener información veraz y clara del producto.

La importancia de este etiquetado consiste en que los últimos estudios realizados sobre el análisis de la carga de enfermedad en Colombia señala que el 76 % de la morbilidad es ocasionada por enfermedades crónicas no transmisibles; el 15 % corresponde a enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales; y un 9 % a lesiones de causa externa.

En ese sentido, es importante considerar que las enfermedades no transmisibles actualmente determinan un alto costo en servicios de tratamiento para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a que actualmente la carga principal de enfermedad para el sistema de salud está representada por las enfermedades no transmisibles asociadas al régimen alimentario, entre ellas la enfermedad cardiovascular, diabetes y algunos tipos de cánceres.

En cuanto a la salud nutricional, la última Encues-

ta de Situación Alimentaria y Nutricional en Colombia –Ensin– (2015), arrojó resultados relevantes en cuanto al aumento de los porcentajes de sobrepeso y obesidad, especialmente en los escolares, en los cuales se incrementó de 18,8 % en 2010 a 24,4 % en 2015. Asimismo, uno de cada tres jóvenes y adultos tiene sobrepeso (37,7 %), mientras que uno de cada cinco es obeso (18,7 %). En este sentido, el 56,4 % de la población presenta exceso de peso, lo que significa un incremento de 5,2 puntos porcentuales con respecto al 2010.

En consecuencia, esta medida del etiquetado es de suma importancia para modificar los hábitos alimentarios de la población relacionados con el excesivo consumo de sodio, azúcares, grasas saturadas, grasas trans y otros nutrientes que impactan la salud pública como un factor de riesgo de enfermedad, esta estrategia como medida regulatoria impacta en la reducción de nutrientes de interés en salud pública del contenido en los alimentos procesados, a fin de proporcionar al consumidor un perfil nutricional más saludable.

Por otro lado, los ahorros en salud para el Estado, establecidos como beneficios, se estiman en 2.787.180 millones de pesos (COP), lo cual implica una mitigación de las prevalencias de exceso de peso y de su contribución con las enfermedades no transmisibles y el costo asociado a ello, como costos directos e indirectos en salud, gastos de bolsillo, disminución de muertes prematuras y, por ende, mejoramiento de la productividad en el país.



Por Alcibiades
Núñez Manjarrez

anuma60@gmail.com



El pasado lunes se cumplieron nueve años del fallecimiento del escritor más grande que ha tenido el mundo de habla hispana, Gabriel Eligio García Márquez, el cual falleció a la edad de 87 años, el Jueves Santo 17 de abril de 2014 en Ciudad de México.

El periodista, escritor, narrador de historia, caribeño, nació en Aracataca, Magdalena, el 6 de marzo de 1927.

‘Gabo’ es un escritor que sigue vivo en cada uno de los corazones de los millones de lectores que periódicamente leemos sus obras literarias, ya que se movía como pez en el agua, en el género de la narrativa y fue el precursor del realismo mágico.

Hijo de Gabriel Eligio García y de Luisa Santiaga Márquez Iguarán, fue criado por sus abuelos maternos, Tranquilina Iguarán Cotes y el coronel Nicolás Márquez, quienes fueron piezas claves en su vida, cuya personalidad influyeron mucho en varios de los personajes de sus obras.

Se casó en Barranquilla con la señora: Mercedes Barcha en marzo de 1958 en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Tuvieron dos hijos, Rodrigo, nacido en Bogotá

Noveno aniversario del fallecimiento del Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez

en 1959, quien se desempeña como cineasta, y Gonzalo, nacido en México en 1962, quien es profesional del diseño gráfico en la capital azteca.

Gabriel García Márquez fue uno de los grandes de la literatura universal. Al mismo nivel de algunos de sus reconocidos colegas como: Miguel de Cervantes Saavedra, Octavio Paz, Gabriela Mistral, Miguel Ángel Asturias, Juan Ramón Jiménez, Ernest Hemingway, José Saramago, Mario Vargas Llosa, Pablo Neruda, entre otros.

Este escritor fue autor de varias obras literarias como: ‘La mala hora’, ‘Los funerales de la Mamá Grande’, ‘Cien años de soledad’, ‘Relato de un naufrago’, ‘La in-



creíble y triste historia de la Cándida Eréndira’, ‘El otoño del patriarca’, ‘Crónica de una muerte anunciada’, ‘El amor en los tiempos del cólera’, ‘El general en su laberinto’, ‘Doce cuentos peregrinos’, ‘Del amor y otros demonios’, ‘Vivir para contarla’, ‘Memoria de mis putas tristes’ y ‘Yo no vengo a decir un discurso’, entre otras.

‘Gabo’ era un gran escritor que podía contar hechos reales e inverosímiles del gran ‘Aureliano Buendía’ y su familia, menciona el nombre de cada uno de sus integrantes, también narra las profecías que hacían los gitanos hacia su familia, incluyendo la desaparición del clan, en su obra ‘Cien años de soledad’, la cual le permitió el Premio Nobel de Literatura en 1982, máxi-

mo galardón que puede obtener un escritor.

Igualmente contó el mal genio y las dificultades de los amores contrariados de ‘Florentino Ariza’ y ‘Fermina Daza’, donde planteó que “El amor no tiene horario, ni fecha en el calendario”, donde ‘Florentino’ enseña que el amor es posible así haya que esperar 50 años para obtener el amor de ‘Fermina Daza’, su amor eterno en “El amor en los tiempos del cólera”.

También nos narró la trágica historia del general José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacio, desde Bogotá a través del río Magdalena, atravesando por varios pueblos ribereños hasta llegar a La Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Mar-

ta, donde muere el 17 de diciembre de 1830, en ‘El general en su laberinto’.

Lo mismo, contó las peripecia que pasa un veterano de la Guerra de los Mil Días, quien no recibió pensión del Gobierno, el cual era gallero y criaba sus gallos de riña con el fin de llevarlos a la gallera en las fiestas patronales de enero para obtener dinero para el sustento de la familia, en ‘El coronel no tiene quien le escriba’.

Igualmente, narró el crimen de ‘Santiago Nasar’ por parte de los gemelos ‘Pedro’ y ‘Pablo Vicario’, hermanos de ‘Ángela Vicario’, quien se casó con ‘Beyardo San Román’ y éste la devolvió a sus padres porque no era virgen. Esta fue interrogada por su madre y los gemelos para que dijera quien fue el autor de quitarle la honra, y ‘Ángela’ respondió que fue ‘Santiago Nasar’, siendo esa la razón para que los gemelos cometieran el horrible crimen en ‘Crónica de una muerte anunciada’.

Por último, nos narró la historia de un viejo periodista de 90 años, quien se enamoró de una joven prepago de 15 años en Barranquilla, esta niña vendió su cuerpo para sostener económicamente a su familia en la obra ‘Memoria de mis putas tristes’.



‘Gabo’ es un escritor que sigue vivo en cada uno de los corazones de los millones de lectores que periódicamente leemos sus obras literarias, ya que se movía como pez en el agua, en el género de la narrativa y fue el precursor del realismo mágico”.

Por Jesualdo
Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com



En cada paso que damos en la vida tenemos que hablar y vivir de una paz estable y duradera. En la cultura de paz hay que poner los corazones amables, sembrar una cultura de supervivencia y convivencia que se base en la comprensión del uno con el otro y en las competencias que gane el mejor. La ideología de la política debe ser al servicio del bien común, y que en un Estado Social y Democrático y de derecho en la prevalencia de interés general y para la paz, con respeto con los derechos humanos, que son los mismos derecho fundamentales (Derecho a la vida, a la convivencia pacífica, a la solidaridad e interculturalidad, comprensión y tolerancia) y estar con Dios en la invocación al Espíritu Santo en la bienaventuranza de los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. En los preceptos del derecho de vivir honesta-

Cultura y política de paz



mente, no hacerle daño a nadie y darle a cada quien lo que le pertenece, para que haya justicia y paz. La paz es un máximo de justicia, y que no haya violencia a pesar de que existen adversidades en la vida; debemos evitar esa práctica brutal de la violencia y ser inteligente para evitar los problemas, buscando soluciones, no culpables para ser capaz de inventar la cultura, construirla, fortalecerla, tener latente en el poder de la mente y transmitirla a los demás; buscarle la solución a los conflictos en la cultura de la no violencia y en lo social,

mejorando la situación económica, y en un sistema de valores con tejido social de convivencia, para sembrar una cultura de paz que se base en el respeto a la dignidad humana. El artículo 22 de la Constitución del 91 dice: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, en cuanto a lo social, obrar de otra manera con un buen trato con las demás que consiste en ser capaz de apreciar el punto de vista de conciliación y de amor al prójimo y que la cultura sea una manifestación de paz Art. 1 numeral 9 de la Ley 397 de 1987 (Ley de la cultura).

En cuanto a la agenda de gobernabilidad desde el PNUD, la ONU al servicio de las personas y las Naciones, el Gobierno está comprometido con el fortalecimiento a las instituciones públicas en todos los niveles, creando confianza entre el Estado y los ciudadanos, y apoyando a la construcción de paz a través de objetivos de desarrollo sostenible, que pongan fin a la pobreza, que no haya hambre, que haya salud y bienestar, que haya educación de calidad, que haya agua limpia y saneamiento básico, que haya energía ase-

quible y no contaminante, que haya trabajo decente y crecimiento económico, que haya reducción de la desigualdad, que haya ciudades, pueblos y comunidades sostenibles; que haya producción y consumo responsable; que haya acción en el medio ambiente para un mejor clima; que haya vida submarina; que haya vida de ecosistema terrestre; que haya alianza para lograr los objetivos en una paz, justicia e instituciones sólidas.

Diálogo de paz: Creemos en la necesidad de construir un país donde los derechos humanos, la convivencia y la reconciliación nacional sea una constante de nuestro diario vivir y seguimos soñando con un legado de paz.

La corrupción también tiene que ver con la paz, la corrupción es política, (corromper es dañar), y es de inconformidad social, y la política debe ser al servicio del bien común. El estatuto anticorrupción, ha sido peor el remedio que la enfermedad.

Puede haber mucha cultura y política, pero con pobreza y hambre no hay paz.



La corrupción también tiene que ver con la paz, la corrupción es política, (corromper es dañar), y es de inconformidad social, y la política debe ser al servicio del bien común. El estatuto anticorrupción, ha sido peor el remedio que la enfermedad”.

Se cumplió en Barranquilla la presentación en sociedad de la ‘Ruta Macondo’, un programa que busca que los seguidores de la obra de Gabriel García Márquez puedan transitar por ‘Los caminos del Nobel que contó el mundo desde el Caribe colombiano’, en donde cada Caja de Compensación Familiar con su respectivo gobernador y alcalde deben proyectar y construir una obra que vaya encaminada en recordar la presencia del escritor colombiano en su jurisdicción.

Pero en medio de tan importante lanzamiento, nos llenó de alegría ver que un evento que se cumplió en la capital del

Atlántico, el recinto contó con la presencia de muchos guajiros, que si bien es cierto no tenían representación gubernamental, se convirtieron en los sofistas guajiros que deberán promover los antecedentes familiares, la presencia física de ‘Gabo’ en nuestro Departamento, así como nuestra región en la obra literaria de Gabriel García Márquez.

Lo que literalmente hubo en el evento de Barranquilla fue un salón adornado con mariposas amarillas y un colectivo social de guajiros en el que hasta el performance presentado por los actores de ‘La Tropa de Melquiades’ nos entrega-

ron la obra ‘El último encierro’, narrativa extraída de la cultura wayuu; y allí mismo, los sofistas guajiros, quienes tienen la responsabilidad particular de seguir promoviendo en nuestro Departamento el proyecto ‘Ruta Macondo’, deberán insistir a los gobernantes de nuestra región para que esta iniciativa no quede solamente en un acto literario de Barranquilla, sino un hecho cumplido en La Guajira.

Qué bien por el improvisado colectivo de sofistas guajiros que encabezaban cada una de las contadas mesas instaladas en el salón y quienes se distribu-

yeron desprevenidamente para contarle a quienes le acompañaban la importancia de ‘Gabo’ en La Guajira.

Debo aclarar que esto no fue ni organizado ni premeditado por los guajiros, nuestros paisanos fueron invitados separadamente y cada quien en forma natural hizo lo propio mientras se desarrollaba la programación, por eso observamos en mesas diferentes a Amylkar Acosta Medina, Weildler Guerra Curvelo, Camilo Iguarán, Ismael Fernández Gámez, Lina Fuenmayor, Arnulfo “Ufo” Ballesteros Barrios y Adalis Medina, entre otros.

No sabemos cuál es el

paso a seguir por parte de los organizadores del programa ‘Ruta Macondo’, ‘Los caminos del Nobel que contó el mundo desde el Caribe colombiano’ versus alcaldes y gobernadora, pero lo cierto es que después del Magdalena, en donde se encuentra Aracataca, y el imaginario de Macondo descrito en las novelas ‘Cien años de soledad’, ‘Los funerales de la Mamá Grande’ y ‘La hojarasca’, entre otros, le corresponde a La Guajira y los municipios que hacen parte de la ruta, que se vinculen al proyecto que eternicen culturalmente la obra de Gabriel García Márquez, el escritor que dejó muchas historias por contar a los noveles literatos.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



En el pasado reciente y no tan lejano, cuando se aproximaban las elecciones para Gobernación, alcaldías, Asamblea y concejos, era común el choque de trenes entre las fuerzas políticas del departamento de La Guajira. Hoy, en los nuevos tiempos, varios de esos vagones de la política se han descarriado por efectos negativos del juego político que ha tenido negros nubarranos, ya que las máquinas que jalonaban esos vagones están dañadas o porque los rieles por donde andaban se deterioraron,

convirtiéndose algunos en máquinas obsoletas y otros se vendieron como chatarras. Entonces, surgieron nuevos mecanismos en la democracia guajira, similares al juego del ajedrez, pero en el entorno político.

El ajedrez político, en las dos fuerzas mayoritarias se está moviendo a través de estrategias que es la forma ideal de jugar. En las dos fuerzas hay buenos ajedrecistas que saben mover las fichas en el tablero, pero en una de las fuerzas se cuenta con un ajedrecista que es campeón en las movidas de los peones, los alfiles, los caballos y las torres buscando mover la reina de manera magistral y dar el jaque mate para la gobernación y diferentes alcaldías.

En el otro lado del tablero

El ajedrez político

del ajedrez, han tenido muchas movidas con los caballos, y es así como el otro ajedrecista ya le ha tumbado uno que era clave. También han perdido las torres en movidas en falso y la reina se mueve a sus anchas con el peligro de un jaque, y riesgo al mate. Los peones se mueven, pero con dificultad y el rey se ve un poco torpe en el tablero. Los alfiles se mueven, pero no se sienten seguros y denotan miedo al momento de querer llegar y avanzar con la posibilidad de un jaque; pero el campeón del ajedrez está a la expectativa de sus jugadas y el jaque lo dará él.

El campeón del ajedrez sabe mover sus fichas, sus caballos son fuertes y segu-

ros, sus alfiles son ágiles, las torres están bien posicionadas y los peones se multiplican a montones en el tablero del ajedrez que es el mismo departamento de La Guajira.

El ajedrez político se ha convertido en la mejor estrategia para ganar el premio mayor y dar el jaque mate al aficionado del juego, que en este momento le han quitado la mayoría de los peones, los alfiles y las torres están inmóviles y no saben qué movida pueden hacer, cuando esas torres no tienen agilidad para moverse en el tablero. El jaque mate se acerca y veo difícil que le ganen la partida al campeón del ajedrez.

Vistas así las cosas el aje-

drez político en La Guajira se pone interesante desde el ángulo en que los observadores lo analicen, pero lo más importante de los jugadores del ajedrez es que tratarán cada uno de ganar la partida, para posicionar de manera contundente su dominio en los peones con una buena dosis de estrategia del juego, y del otro lado tratar de ganar también esa interesante partida que tendrá día y fecha el próximo 29 de octubre; será una partida dura donde ganará el que mejor sepa mover las fichas y conozca a la perfección el tablero, porque de lo contrario, si no tienen idea del juego del ajedrez, lo lamentarán por los próximos cuatro años.

Amanecerá y veremos.

Pilar Salcedo Jiménez

Pilarsalcedojimenez77@gmail.com



Si algo añoramos los que estamos lejos de nuestra tierra natal, además por supuesto de la familia y amigos, es la gastronomía propia del lugar donde nacimos y crecimos.

Son esos platos típicos que nos traen a la memoria el sabor y el olor del

hogar asociado a una amada figura familiar, ya sea madre, abuela, tías, autoras de la preparación, para quien no hay nada mejor y más satisfactorio que el comensal les diga: “¡Quedó delicioso!”

Y si bien en la Costa Caribe hay infinidad de platos maravillosos y estupendos propios de cada zona, sin lugar a dudas el mote de queso ocupa un lugar especial. El mote de queso ha sido

noticia recientemente, debido a que fue incluido- junto con la arepa de queso- en la lista de la plataforma Taste Atlas sobre las mejores recetas y productos del mundo.

En la lista, “Los 50 platos de queso mejor valorados en el mundo”, aparece el mote de queso en la casilla 27 y la arepa de queso en el puesto 47.

He tenido la fortuna de vivir en una familia donde

el mote de queso se preparaba con regularidad, pero ahora, lejos de ellos, el mote de queso viene a mi memoria entre deseo y nostalgia de saborearlo cada vez que puedo. No es fácil conseguir ñame espinoso fuera de la Costa.

Y aunque hay una receta base para el mote de queso, con sus ingredientes fundamentales, cada familia le agrega su toque particular y uno que otro

ingrediente especial, para que su mote de queso sea el mejor. Afortunados todos los que participan en esta deliciosa competencia gastronómica.

Taste Atlas define así el mote de queso: “Una sopa de consistencia cremosa, a base de ñame, queso costeño salado y desmenuzable”. Y para usted, ¿Cuál es el mejor mote de queso que ha probado?

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Colombia, una de las cinco naciones más atractivas para invertir en energías renovables

Avanza construcción del primer centro regional de investigación de energías renovables en La Guajira

Por: Betty Martínez Fajardo

Empresas e instituciones aliadas sostuvieron un primer encuentro en la ciudad de Riohacha, para avanzar en la construcción del primer Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento (CRIIE), una iniciativa del Ministerio de Ciencia.

La actividad es coordinada por el Centro de Excelencia en sistemas de innovación, Vertical-i.

En un año del proceso de constitución del CRIIE se ha trabajado con más de 170 representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil, entre los que se destaca La Mesa ANDI Más La Guajira, La Universidad de La Guajira, Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira (una iniciativa de Hocol), Ecopetrol, la Gobernación, el Sena, y las diferentes alcaldías de la región.

Cabe resaltar que Colombia es una de las cinco naciones en vías de desarrollo más atractivas para invertir en energías renovables, concluyó el estudio Global Climatescope Ránking de BloombergNEF para 2022. Ahora el país es el cuarto a nivel mundial, avanzando 9 posiciones frente al resultado de 2021 del conteo.

José Polo, en representación de Vertical-i, expresó que el objetivo es crear ecosistemas de innovación potentes, apalancando emprendedores de alto impacto, potenciando la capacidad de gerentes que desarrollan procesos de innovación, además impulsando a gobernantes que representan al sector público a promover estrategias mucho más innovadoras que impacten en la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

Expresó que uno de los proyectos insignias es el centro regional de innovación, investigación y emprendimiento -CAI-, que es una apuesta para el departamento de La Guajira en crear un centro de talla mundial que facilite el desarrollo de innovaciones en energías renovables.

“Nos concentramos en un sector específico porque somos realmente conscientes de que la innovación funciona en vertical, que necesitamos una estructura fuerte, robusta, empresas de alto impacto grande que tengan una dinámica de la mano de uno de los emprendedores, de unos staff acompañadas del sector público y la academia para poder crear esos ecosistemas cada vez mas



Víctor Deluque Vidal



Luis Guillermo Baquero



Jaime Osorio



José Polo

DESTACADO

La energía está en el primer renglón de todas las agendas de competitividad del mundo, además que no hay ningún país o territorio que no tenga en el primer o segundo renglón de importancia.

eficientes y sostenibles”, dijo.

Puntualizó que la energía está en el primer renglón de todas las agendas de competitividad del mundo, además que no hay ningún país o territorio que no tenga en el primer o segundo renglón de importancia.

En ese sentido, José Polo, en representación de Vertical-i, indicó que La Guajira tiene unas condiciones naturales que la convierten en un escenario ideal para el desarrollo de innovaciones en energías renovables, pues se cuenta con sol, agua, cambios de temperatura, gas, carbón, petróleo, es decir se cuenta con todo lo que quiere utilizar para generar la energía.

“Lo tenemos de forma natural y espontánea, lo que tenemos es saber articularlo y regularlo para poder sacarle el mayor provecho”, expresó.

Por su parte Víctor De Luque Vidal, gerente de Valor Social de Air-e, indicó que los procesos de innovación abierta aportan soluciones a medida de lo que el sector productivo requiere.

“Hoy estamos como em-

presando en soluciones y nuevas maneras de resolver lo que también como empresa están buscando.

“Hemos hecho parte de todos estos procesos desde el día uno que comenzó como empresa, estamos participando en estos tres territorios porque el reto es tan grande que no tenemos una solución única para todo lo que tenemos que solucionar, y participar de dinámicas de innovación, de metodología de investigación, sabemos que así podemos encontrar esas nuevas soluciones”, manifestó.

En tanto, Luis Guillermo Baquero, gerente Mesa Andi Más La Guajira, informó que, concluido el primer encuentro, se trabajará para conformar la asamblea del Centro de Energía Renovable Cuatro, Cero.

“Básicamente estamos reunidos todos los actores que han participado en la construcción de este centro ya para conformar un poco la gobernanza, se contará con un comité técnico, financiero y jurídico”, explicó.

Expresó, que en próximos días se realizará la primera asamblea para tomar

decisiones hacia donde va el centro, el cual ha tenido unos avances importantes como la presentación de unos retos de innovación con emprendedores locales, además que se cuenta también con la conformación de la red de emprendimiento.

“Este centro es muy importante para La Guajira, teniendo en cuenta que el sector energético es uno de los más competitivos para el departamento que tiene toda la potencialidad, todas estas empresas que están llegando del sector energético van aportar mucho retos de innovación, ya con este centro llevan el reto que tienen y allá lo conectan con emprendedores y con personas que sepan como solucionar los problemas que se presenten en estas operaciones del sector energético”, agregó.

Por su parte, Jaime Osorio, en representación del Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira, iniciativa de la empresa Hocol, puntualizó que se trabaja para conformar una red de aliados de las empresas que hacen presencia en el territorio.

“Nosotros como Centro de Innovación y Emprendimiento, somos una entidad activa en la participación de la creación del CRIE, que es justamente una de las grandes propuestas y nuestro gran aliado para trabajar de manera articulada para impulsar los emprendimientos fundamentados en las energías alternativas, y nosotros desde la sostenibilidad, economía circular, agroindustria y turismo y desde ese punto de vista hemos llegado a un acuerdo en común para trabajar de manera fusionada”, dijo.

Expresó, que sociedad que no innove, no emprendida ni investigue está prácticamente condenada al fracaso, de allí la apuesta al centro de innovación y emprendimiento.

“Es hora de que La Guajira potencialice sus recursos naturales, para empezar a materializar iniciativas de la mano de expertos, con centros de innovación que en realidad se estén comprometiendo en trabajar en beneficio de la comunidad para que eleve su calidad de vida”, dijo.

Agregó, que es interesante que desde el departamento se empiecen a gestar iniciativas como los centros de innovación y emprendimiento, que llegan cargados de mucho componente intelectual, de la mano de expertos y espacios físicos adecuados para que la gente pueda emprender e innovar de la mejor manera.

En los 12 municipios no certificados

Iniciaron operación 105 rutas escolares en zonas rurales e indígenas de La Guajira

Gracias a un trabajo articulado entre la Secretaría de Educación departamental, la UT Costa Caribe, la Dirección Territorial del Ministerio de Transporte y la Previsora Seguros, una vez ampliada la vigencia del literal C del artículo 27 de la Resolución 3018 de 2017, se logró poner en operación 105 nuevas rutas de transporte escolar en las zonas rurales e indígenas de los 12 municipios no certificados, los cuales están bajo administración de la Gobernación de La Guajira.

Con la gestión permanente por parte del Gobierno departamental ante las entidades nacionales, y el seguimiento en las instancias regionales del secretario de Educación Departamental, Adaulfo Manjarrés



Aún faltan rutas que están en trámite y se espera que operen en los próximos días.

Mejía, así como el apoyo decidido de Nolberto Larrada, director Territorial de MinTransporte, entraron

en operación las rutas contratadas para garantizar el acceso a los establecimientos educativos de los niños,

niñas y jóvenes focalizados para la atención.

Ante la gestión de los representantes de la UT Cos-

ta Caribe, la compañía de Seguros La Previsora, se realizó en tiempo récord el aseguramiento y expedición de las pólizas necesarias para la operación.

Es pertinente señalar que aún faltan rutas que están en trámite y se espera que entren en operación en los próximos días, para cubrir el 100% de las rutas.

Paralelo a este proceso de ejecución, se encuentra en trámite el proyecto para completar los días de atención en la vigencia 2023 y el primer mes del próximo año 2024 para ser presentado en el Ocad.

Se espera que el nuevo proyecto incluya aumento en la cobertura, modificación y adición de rutas; así como ajustes en los precios conforme al IPC.

Simposio sobre problemáticas de atención primaria en salud tuvo lugar en Uniguajira

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia existe una proporción de 236 médicos y 415 enfermeros por cada millón de habitantes, lo que evidencia el déficit de talento humano en salud que existe en el país y en el Departamento.

Para hablar sobre esta realidad, en Uniguajira tuvo lugar el simposio 'El reto intersectorial e interprofesional para la puesta en marcha de la Atención Primaria en Salud (APS)', en articulación con el Colegio Nacional de Bacteriología.

Dentro de los objetivos de este espacio, es conveniente resaltar la socialización de los componentes del nuevo modelo de atención en salud relacionados con el ejercicio



La Institución está comprometida en realizar programas que vayan encaminados a la atención en salud.

profesional, presentado por Natalia Aldana Martínez, delegada del Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual forma, estuvo la concientización acerca de las barreras que impiden brindar una óptima aten-

ción primaria en un país multicultural y pluriétnico, así como, las posibles soluciones y alternativas para esta problemática que expuso el médico y docente de la alma máter, Yamasain Romero Sánchez.

Área de la salud

La socialización contó con la asistencia e intervenciones de Eva Orozco de Blanco, de la Comisión de Investigación y Desarrollo del Colegio Nacional de Bacteriología (CNB); el director del Instituto Nacional de Salud, Giovanni Rubiano García; la directora del Programa de Bacteriología de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Heidi Posso Mendoza y la conferencista internacional experta en

temas de calidad analítica y Poct, Alba Cecilia Garzón. Es oportuno mencionar la pertinencia de este tipo de espacios en la coyuntura de la Universidad de La Guajira, ya que actualmente se encuentra a la espera del registro calificado para ofertar los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética y construye el documento maestro de Medicina, los cuales estarían adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

"La Universidad de la Guajira está comprometida en realizar programas que vayan encaminados a lograr la accesibilidad a la integrabilidad de la atención en salud, apoyando instancias como los laboratorios clínicos que permiten calidad en la atención y la prestación de servicios óptimos", afirmó el profesor Yamasain Romero Sánchez.

Cajas de compensación familiar del Caribe tendrán participación en la 'Ruta Macondo' con obras para impulsar más el turismo

Luis Guillermo Pérez, superintendente del Subsidio Familiar, presentó a toda la sociedad del Caribe colombiano la 'Ruta Macondo', en el marco de la conmemoración de los nueve años del fallecimiento del escritor y premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

El evento cumplido en la sede de Combarranquilla, en la capital del Atlántico, contó con asistencia de diferentes personalidades de cada uno de los departamentos comprometidos en el proyecto, directores de las cajas de compensación familiar, así como cultores.

El programa, al que han sido incluidas las cajas de compensación familiar de Atlántico, Bolívar, Magdalena y La Guajira, se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1741 de 2014, que rinde homenaje a Gabriel García Márquez, por lo que el Estado debe preservar el legado del escritor.

La 'Ruta Macondo' debe ser financiada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio Exterior, ante lo cual, para formalizar la iniciativa, invitaron a las cajas de compensación para impulsar el turismo cultural.

En el evento de presentación estuvo el superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez Casas, quien confirmó que la Fundación Gabo acompaña este proceso, inicialmente con la identificación de más de 300 destinos turísticos relacionados con la vida y obra de Gabriel García Márquez, de los cuales, más de 200 están en el Caribe colombiano.

El superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez, expresó que "vamos a integrar esos circuitos para que se produzca un turismo cultural, en el que puedan participar indí-



La 'Ruta Macondo' debe ser financiada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio Exterior.

genas y afrodescendientes, y comunidad campesina, un turismo popular ligado al

gran turismo para que pueda tener un impacto sobre la población".

Beneficia a cerca de 200 personas en La Guajira

Cámara de Comercio socializó ante MinCiencia los resultados del Proyecto Gestión de Destinos Turísticos

La Cámara de Comercio de La Guajira presentó al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Arturo Luna Tapia, los resultados del proyecto 'Fortalecimiento del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cadena de Valor del Turismo en el Departamento de La Guajira'.

Este proyecto, aprobado por el Ocad de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR mediante el Acuerdo No 100 del 24 de noviembre de 2020, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión de los actores del Sistema Territorial de CTel en La Guajira, para impulsar el aprovechamiento sostenible de sus ventajas competitivas en la cadena de valor del turismo. El proyecto está beneficiando a alrededor de 200 personas en la región.

Este proyecto también está ayudando a consolidar la política de CTel en La Guajira, al articular planes, programas y proyectos para generar impacto en la cadena de valor del turismo. Se está implementando un modelo dinámico y continuo de planificación territorial y gestión turística, que permita a los actores del ecosistema de CTel generar capacidades locales, a través de insumos prospectivos, metodologías e indicadores para la toma



Álvaro Romero, presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, se mostró optimista.

de decisiones.

Además, de las acciones anteriores se están planeando estrategias concretas para aprovechar el crecimiento espontáneo de la industria turística, fortaleciendo las capacidades

de formulación, estructuración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de I+D+i en los actores del ecosistema de CTel para la cadena de valor de turismo.

En el espacio que se gestó entre la Cámara de Comercio de La Guajira y el Ministerio de CTel, se compartieron las líneas estratégicas y nuevos retos que se requieren en este ecosistema para

continuar fortaleciendo la ruta competitiva del turismo, a través de proyectos financiados con recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, se mostró optimista por compartir con el Ministerio de CTel las líneas estratégicas y nuevos retos que se requieren en nuestro ecosistema para continuar fortaleciendo la ruta competitiva del turismo.

“Creemos que proyectos como este, financiados con recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación son clave para el desarrollo sostenible de nuestra región y para aprovechar al máximo nuestras ventajas competitivas”, resaltó.

Dirigentes guajiros hacen llamado a MinTransporte para solucionar transporte de carga por Paraguachón

Dirigentes guajiros se pronunciaron respecto a la reciente prohibición del Gobierno nacional para transportar mercancía en camiones colombianos y venezolanos por la frontera de Paraguachón, por cuanto esa situación viene afectando tanto la economía de la región como a los propios transportadores y empresarios.

Amylkar Acosta Medina, gerente de RAP del Caribe; el candidato a la Goberna-

ción, Jimmy Boscán, y el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, manifestaron su intención de hacer un llamado al Ministerio de Transporte para que se busque solución al tema.

Amylkar Acosta, mediante un comunicado señaló que hago un “llamado al señor Ministro de Transporte, Guillermo Reyes, para que intervenga a la mayor brevedad y así evitar que se complique aún más la situación que se viene pre-

sentando en la frontera entre Colombia y Venezuela en La Guajira”.

Explicó que “en este momento entre Maracaibo, Guarero, Paraguachón, Maicao y Riohacha, hay unas 250 tractomulas paralizadas y las bodegas de las zonas francas en Cartagena, Barranquilla y Santa Marta están totalmente repletas, no les caben más mercancías y están a punto de colapsar debido a que no se dispone de vehículos

colombianos habilitados internamente con contenedores HC, para trasladar dichas mercancías hasta Venezuela. Además de que, en este momento, no se dispone de la infraestructura para el acopio de las mercancías, tal y como lo dispone el numeral 12 del Plan operativo para la reactivación del transporte internacional de carga y pasajeros entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, en aplicación de la Circular externa 202000000087, expedida el 24 de marzo de 2023”.

Consideró que “con el fin de evitar un trauma mayor al transporte de carga por carretera en la frontera entre el Estado Zulia y La Guajira, me permito solicitarle se suspenda temporalmente la Circular expedida por el Ministerio, dándole un plazo razonable para que se pueda disponer de la logística operativa requerida que permita a los transportadores acogerse a

los términos de la misma”.

Agregó Acosta Medina que “con tal fin le planteo la necesidad de propiciar una reunión para dialogar y concertar lo pertinente con los gremios de los transportadores y con las autoridades territoriales”.

Jimmy Boscán opinó que “esta es una afectación para toda la región. Solicitamos que se revoque esa resolución y se revisen los parámetros, porque necesitamos que el trato para la frontera sea especial y en beneficio de la población”.

Por su parte, el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, manifestó que “con la nueva resolución se cambiaron las reglas de juego y eso afecta la actividad de transporte binacional”.

Concretó que “junto con la Gobernación buscamos intermediar ante el Ministerio de Transporte para que se pueda llegar a un acuerdo y los transportadores puedan ser escuchados”.



Amylkar Acosta Medina, gerente de RAP del Caribe.



Jimmy Boscán, candidato a la Gobernación.



Mohamad Dasuki, alcalde de Maicao.

En zona rural de Fonseca

Cuando se hallaba en parcela de su propiedad, hombres amenazan a empleado del Cerrejón

Un empleado de la empresa Cerrejón fue amenazado cuando se encontraba en una parcela de su propiedad en jurisdicción de Fonseca. Según refirió Rafael Ricardo Duarte Gómez, empleado de la empresa Cerrejón, “me encontraba visitando un cultivo de mi propiedad en la finca de mi tío Jesús Gómez Solano -ya fallecido- ubicada a cinco minutos del poblado de Quebrachal, área de Angostura, jurisdicción de Fonseca, cuando llegaron dos tipos armados en una motocicleta, de la cual des-



Hombres armados en motocicleta llegaron hasta la finca para amenazar al empleado de Cerrejón.

DESTACADO

El afectado se dirigió a la Fiscalía General de la Nación a poner la denuncia y en conocimiento de las autoridades competentes este hecho, ya que teme por su vida y la de su familia.

cendieron diciéndome que no me querían ver por allí, así que inmediatamente me

fui”. Indicó Duarte Gómez que “yo pienso que esta situación es a raíz de que estoy cultivando en las tierras de mi tío Jesús, quien fue asesinado allí mismo el 14 de mayo del 2018; por lo cual nosotros decidimos abandonar la zona y al regresar nos vuelven a amenazar”. Preciso que tan pronto recibió la amenaza se dirigió a la Fiscalía General de la Nación a poner la denuncia y en conocimiento de las autoridades competentes este hecho, ya que teme por su vida.

Indígenas del resguardo San Francisco bloquean vía de acceso a la mina de El Cerrejón por el sector conocido como ‘Casa de Tablas’

Hasta el resguardo de San Francisco, jurisdicción rural del municipio de Barrancas llegó Diario del Norte, donde conoció que aproximadamente 50 personas decidieron bloquear el acceso a la mina del Cerrejón por el sector donde están ubicados los indígenas del mencionado resguardo. Los indígenas manifestaron su inconformidad por la forma cómo se está llevando a cabo la consulta sin tenerlos en cuenta. Por parte, reflejaron el inconformismo por la Sentencia T-304. Solicitaron la presencia de altos funcionarios de El Cerrejón para poder sentarse con ellos y de esta manera llegar a un acuerdo que sea beneficio-



Los indígenas manifestaron su inconformidad por la forma cómo se está llevando a cabo la consulta.

so para ambas partes. De lo contrario, no levantarán el bloqueo. Asimismo solicitan mayor participación laboral, ya que ellos están a pocos kilómetros del complejo carbonífero y son muy pocos los beneficios que reciben.



Estudiantes de la I.E. Isabel María Cuesta reclaman personal de servicios generales

Los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Isabel María Cuesta de Riohacha se declararon en anormalidad académica por falta de personal de servicios generales en el colegio, lo cual es factor de riesgo que afecta la salubridad de la comunidad educativa. La Asociación de Tra-

bajadores de la Educación -Asodegua-, hizo un llamado a la Secretaría de Educación Distrital para que solucione esta problemática y garantice las condiciones para que los estudiantes y demás miembros de la institución puedan dedicarse exclusivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, y a disfrutar del derecho fundamental a la educación, y no a hacer la limpieza del establecimiento educativo. Durante el acto de protesta, los docentes cumplieron en sus puestos de trabajo hasta terminar la jornada escolar.



La falta de personal de servicios generales en el colegio, provocó la protesta pacífica en la IE Isabel María Cuesta.



Bloquean vía a Puerto Bolívar

Miembros de las comunicaciones indígenas de Youlein, Jii-chipa, Media Luna y Kasusen realizaron un bloqueo a la altura del kilómetro 128, vía a Puerto Bolívar. Los protestantes reclamaban a la Administración municipal la puesta en marcha del Programa de Transporte Escolar para las decenas de infantes y jóvenes que diariamente deben recorrer varios kilómetros para llegar a recibir su calendario académico en los centros etnoducativos, en zona rural de Uribia.

DESTACADO
Durante el acto de protesta, los docentes cumplieron en sus puestos de trabajo hasta terminar la jornada escolar. Llamaron al Distrito a que solucione la problemática.

“Produce inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha” Ambientarte, una estrategia para el cambio de conciencia ambiental desde el arte y comunicación

Por Delia Bolaño

En esta ocasión, la pluma dorada plasma su tinta fina, inspirada en una iniciativa articulada que emprendieron tres importantes entidades del Departamento a favor del arte y el ambiente.

Estas son Corpoguaajira, en cabeza de su director Samuel Lanao Robles; así mismo la Fundación Preservar con la coordinación de Carlos Yesith Lizarazo y el Fondo Mixto para la Promoción del Arte y la Cultura de La Guajira, con la gerencia del artista Larry Iguarán, luego de que estos analizaran la pertinencia de la innovadora idea que se articuló pensando en las diferentes acciones que los actores del departamento de La Guajira podrían aportar desde su perfil profesional, provocando en ellos un mismo sentir y una sola voz para la promoción del cuidado y la protección del medio ambiente, tejiendo así la convocatoria que les premiará a los artistas, desde la máxima expresión, creatividad e imaginación en sus obras, inspirar al otro hacia la preservación del entorno.

Así nace Ambientarte, cuyo objetivo principal es volver el arte como un instrumento de conciencia ambiental que sensibilice al lector, al seguidor, al amigo o al familiar a apostarle al cuidado del ambiente, desde la conciencia individual y como ser socioambiental.

“Cómo la música y el arte,

el amor hacia la naturaleza es un lenguaje común que puede trascender fronteras políticas y sociales”: Jimmy Carter.

Antes de hablar de medio ambiente, es fundamental entenderlo, como el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre.

Los seres humanos han cometido errores, han atentando contra su medio ambiente, aunque intente creer que no, los resultados han sido los mismos, deterioro y más contaminación, igual en este estrecho incoherente, existe la oportunidad de rectificar las faltas, de transformar y cambiar lo que se viene haciendo mal, por lo que estas tres entidades, Corpoguaajira, la Fundación Preservar y el Fondo Mixto inyectaron otra metodología ambiental diferente, provocativa, al involucrar al sector del periodismo y comunicadores

a través de un seminario taller ambiental periódico, con expertos profesionales que orientasen a éstos a llevar la información de manera clara, precisa y con propuestas de cambios a sus seguidores, seminario taller que le permitió al periodista encontrarse con su profesión, con el lenguaje responsable y saludable de transmitir una información, entendiendo que su preparación debe ser constante, por lo tanto, es fundamental que entienda que detrás de una noticia, una información, hay una responsabilidad social, ambiental, cultural y educativa que puede aportar al cambio o al deterioro de todo lo que nos rodea.

“El ambiente no es nuestra propiedad y no lo podemos destruir. Más bien es la responsabilidad de todos y debemos protegerlo”: Mothith Agadi.

Tu aportas al cuidado del ambiente cuando empiezas a cuidar tu cuerpo, tu casa, tu vecindad, tus parques, tu ríos, tu saber, tus acciones, es difícil para los seres

humanos, de verdad cuesta optar por los cambios, dejar tu comodidad y tus pensamientos contaminados por la ignorancia. Por eso la invitación es a cuidar lo que eres desde la preparación, la búsqueda de nuevas y

mejores cosas; cuando haces esto, entenderás con mayor razón el lenguaje de la naturaleza, de la que tú haces parte y por tanto estás llamado a cuidarla y protegerla, ya que al hacerlo, te cuidas tú y a los tuyos.



Ambientarte, tiene como objetivo, volver el arte como un instrumento de conciencia ambiental que sensibilice al lector.

A Wilson “El Cole” Daza se le cumple el sueño de participar en el Festival Vallenato

A Wilson Daza Duarte, conocido como ‘El Cole’ Daza, apodo puesto por el cantante ‘Churo’ Díaz, se le cumple su sueño de participar en el Festival de la Leyenda Vallenata en la categoría de aficionado.

Wilson nació con el don de tocar el acordeón, instrumento que lo aprendió a dominar con solo escuchar la música.

Desde niño se inclinó por el acordeón, sus padres le brindaron el apoyo porque vieron en él que a pesar de no tener la capacidad para estudiar, sí la tuvo para ejecutar el acordeón, dado que nació con problemas de aprendizaje y lo llevaron a la Escuela del ‘Turco’ Gil para que allí enriqueciera más sus conocimientos.

Wilson es muy conocido en el ámbito musical y es inquieto. Cuando hay festivales y parrandas, contra

viento y marea se presenta a participar, porque su amor y su vida es la música vallenata.

‘El Cole’ Daza, a diario está frente al computador practicando los videos de los diferentes artistas como Rolando Ochoa, ‘El Cocha’

Molina, ‘Churo’ Díaz, Martín Elías, etc.

Siempre se ha escapado buscando cómo llegar a una tarima donde hay presentaciones; cuenta con el carisma de la gente que lo ayuda a colarse para llegar hasta donde están los artistas y pide que le den la oportunidad para tocar. Ese apoyo siempre se lo dio Jorge Oñate, ‘Churo’ Díaz, ‘Mono’ Zabaleta, Farid Ortiz, Farid Leonardo, y sueña con que ‘Poncho’ Zuleta le dé la oportunidad para interpretar una de las canciones que ejecuta ‘El Cocha’ Molina, que es su ídolo.

Está agradecido con el apoyo que le ha brindado Alvaro Álvarez en esas presentaciones y al homenaje que le ofreció el año pasado, cuando recibió de manos de ‘Triple A’ un acordeón conseguido en el Festival de Compositores.



Wilson “El Cole” Daza, participará en categoría aficionado.

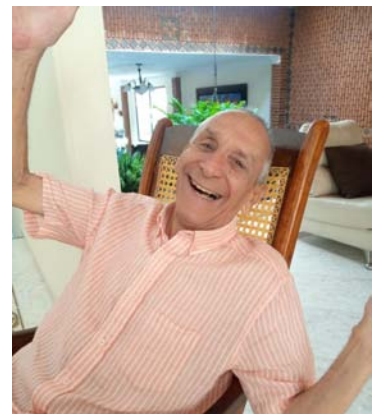
José Mazeneth debutará con ‘Una historia cantada’ en el Festival de la Leyenda Vallenata

A ritmo de merengue, el compositor villanuevero José de Jesús Mazeneth Cabello tendrá el reto de poder posesionarse entre los tres mejores entre 60 compositores de diferentes partes de la región para coronarse como el nuevo rey de la canción inédita en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, en la capital del Cesar, con el tema ‘Una historia cantada’.

“Se ha considerado dentro de las canciones vallenatas que deben tener un aprendizaje, lo cual es la única forma de poder subsistir nuestra música terrígena”, sostuvo el compositor Mazeneth Cabello.

“Nuestra música debe dejar o tener un mensaje y es importante dentro de nuestro folclor, ya que nuestras canciones, si no tienen vivencias, dejan de ser vallenato dentro de su estructura y en su conformación”, añadió.

Dijo que ‘Una historia cantada’ es una añoranza y refirió que “los nuevos compositores vallenatos no tienen idea de quiénes fueron los formadores estructurales de la música, quiénes fueron los más grandes y sapientes de nuestro género y esto es lo más importante para lograr sostener la verdadera composición vallenata”.



José de Jesús Mazeneth Cabello, compositor.

Cumpleaños de Martín Santiago Méndez en Hatonuevo

Hoy 19 de abril llega a sus 48 años el docente y periodista Martín Santiago Méndez, en el municipio de Hatonuevo, quien es actualmente coordinador en la I.E. Carlos Alberto Camargo Méndez. El ‘Teacher de Moda’ recibe felicitaciones de su señora Lucy Escobar, sus hijos James, Martín, Alonso, Martín Edulfo, Aljadis y Lucymar, así como de sus hermanos, sobrinos, y compañeros docentes y estudiantes de Hatonuevo del Intesca y el Carlos Camargo, de la subdirectiva Asodegua Hatonuevo, del personal de Cardenal Stereo, Diario del Norte y Hatonuevo Estereo. Muchas bendiciones desde lo alto para que sigas siendo esa persona noble y servicial que está cumpliendo una importante misión en este mundo. Este año deseo que encuentres la belleza en cada cosa que hagas, que sigas siendo tan abierto al mundo, y que no pierdas



tu energía y tus ganas de seguir sirviendo a todos los que te rodean. ¡Feliz cumpleaños, papá!

En cercanías a Riohacha, Maicao y Manaure

Sorprenden a cuatro personas cuando cometían distintos delitos en carreteras de La Guajira

En planes de prevención, vigilancia y control desarrollados por la seccional de Tránsito y Transporte, fueron capturadas cuatro personas por diferentes delitos en carreteras de La Guajira.

Estos operativos comenzaron en la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

Mediante la ejecución de planes de registro a vehículos y personas se obtuvo la captura de Luis Miguel Herrera cuando conducía una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT100, color negro, quien presentó una licencia de tránsito falsa.

El segundo caso lo adelantaron en la vía Riohacha - Cuestecita, a la altura del kilómetro 5, jurisdicción de Riohacha. Allí capturaron a Joe Luis Ballesteros, de 19 años, residente en la vía Riohacha-Cuestecita, kilómetro 11, cuando se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT100, color negro.

En ese instante, le solicitaron la documentación de la moto y éste presentó una licencia de conducción con algunas inconsistencias, ante lo cual, los uniformados procedieron en realizarle un experticio técnico con el documentólogo de la Sijín, quien determinó la falsedad del documento.



Segundo Barros y Julio Velásquez, capturados por transportar madera ilegalmente.

La tercera acción fue realizada en el kilómetro 5, vía Riohacha-Paraguachón, donde capturaron a Segundo Barros y a Julio Velásquez, quienes al momento de ser requeridos se movilizaban en sentido Maicao-Mayapo, en la camioneta marca Ford, línea F-150, color gris, transportando 20 unidades de puntales de madera, tipo puy, sin la documentación reglamentada para la movilización de la misma y violando lo establecido en el Acuerdo 003 de 2012 emitido por Corpo-Guajira.

Motivo por el cual se realizó el procedimiento de captura por el delito de aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables y la incautación de la madera.



El colombiano y el dominicano tras ser capturados con el estupefaciente cuando se movilizaban en lancha.

Armada de Colombia incautó más de 342 kilos de estupefacientes y capturó a 2 en aguas de La Guajira

La Armada de Colombia, de manera conjunta con la Fuerza Aérea Colombiana, logró incautar más de 342 kilogramos de estupefacientes que eran transportados por dos sujetos en aguas del mar Caribe.

La droga era transportada en una lancha tipo go fast tripulada por un colombiano y un dominicano, que

al parecer pretendían llevar el alijo hasta un puerto en República Dominicana.

Una unidad de Guardacostas de la Armada de Colombia consolidó el resultado después de una persecución, logrando la interdicción marítima de la embarcación a 19 millas náuticas al norte de Puerto Bolívar, en La Guajira.

Capturan a mujer que había robado artículos por \$300.000 en Riohacha

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira capturó a una femenina en Riohacha cuando extraía varios productos de un almacén de cadena sin pagarlos.

El procedimiento se adelantó en la Supertienda D1, ubicada en la calle 15 con carrera 26, donde fue capturada Bella Luz Sierra, quien fue sorprendida sustrayendo varios artículos de ese local comercial, por un valor de \$300.000.

Dentro de los elementos hurtados se encuentran desodorantes, mascarilla capilar, gel de baño, mascarilla facial, jabón íntimo líquido, gomitas, frascos de arequipe, leche en polvo, entre otros artículos.

La capturada fue denunciada por la administradora del local, quien observó cuando la mujer salía con los productos sin pagarlos, dando aviso inmediato a la patrulla para que esta respondiera legalmente por la conducta punible cometida.

Esta mujer fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes, cualquier hecho delictivo o contravenional con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.



Bella Luz Sierra fue sorprendida sustrayendo varios artículos de un local comercial,

El conductor trató de esquivar hueco

Dos lesionados dejó volcamiento de vehículo en la vía a Manaure



El aparatoso volcamiento hizo que el vehículo diera varias vueltas en campana, sin que dejara víctimas fatales.

Un aparatoso accidente de tránsito se originó la madrugada del martes 18 de abril en la vía Manaure hacia el corregimiento de Mayapo, que dejó dos personas con leve lesiones y daños materiales del vehículo.

Se conoció que el vehículo Mazda de color gris, al parecer el conductor trato de esquivar un hueco, lo que

provocó que se volcara a un lado de la vía, dando varias vueltas, sin dejar personas con heridas de gravedad.

Las personas que transitaban por la zona donde ocurrió el accidente, lograron brindar primeros auxilios a los lesionados que fueron trasladados a un centro asistencial en la capital de La Guajira.



Se les imputó cargos por los delitos de concierto para delinquir agravado.

A la cárcel presuntos integrantes de ‘Los Calata’, quienes se dedicaban a la extorsión en Riohacha

Ante las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la Nación, un juez con funciones de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Katherine Cecilia Robles y Jesús Alberto Uriana Sijona, quienes, al parecer, harían parte del Grupo Delincuencial Organizado (GDO) ‘Los Calata’.

Según la investigación liderada por el grupo Gaula de la Policía en La Guajira en coordinación con la Fiscalía, la pareja de esposos serían los presuntos responsables de extorsionar a un grupo de comerciantes y tenderos de la plaza del mercado nuevo y del barrio Villa del Sur de Riohacha.

La información suministrada por varias víctimas

de las extorsiones, así como el reconocimiento hecho a los integrantes de la organización, que de manera presencial llegaban a los establecimientos para hacer las exigencias económicas bajo amenazas fueron claves para la imputación.

En contra de esta estruc-

DESTACADO

La pareja de esposos serían los presuntos responsables de extorsionar a un grupo de comerciantes y tenderos de la plaza del mercado nuevo y del barrio Villa del Sur de Riohacha.

tura el ente investigador ha logrado la judicialización de siete de sus integrantes, quienes han sido enviados a la cárcel.

La captura de Uriana Sijona se produjo luego de un procedimiento adelantado en un sector del barrio Los Laureles de Pereira.

A su turno, informados de la estación de Policía de Dosquebradas, materializaron la orden de captura expedida en contra de la señora Robles, cuando se acercó al lugar para saber sobre la situación jurídica de su compañero sentimental.

La Fiscalía les imputó cargos por su presunta responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para la extorsión, extorsión agravada y hurto calificado agravado.

Capturan a hombre en Riohacha por porte ilegal de armas de fuego

El Departamento de Policía Guajira, en la ofensiva nacional contra los delitos, capturó a un ciudadano con un arma de fuego traumática con modificaciones para

disparar cartuchos calibre 9 milímetros.

En labores de vigilancia, registro y control por la carrera 7 con calle 40, el cuadrante No. 11 capturó

en flagrancia a Julio César Ríos Pérez, de 45 años, quien portaba una pistola traumática modificada, con un proveedor y dos cartuchos calibre 9 milímetros.

A Julio Ríos le hallaron el arma de fuego envuelta en la camiseta, a la altura del pecho, cuando le habían practicado un registro a persona.

El detenido dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes, cualquier hecho delictivo o contravencionales, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.082

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 087 del 17 de abril de 2023, ala señora: MARIA ROSALBA GIRALDO ZULETA, identificada con cedula de ciudadanía número 43.401.607 expedida en Santuario-Antioquia, para que en el término de cinco(5) días: contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: MARIA ROSALBA GIRALDO ZULETA, identificada con cedula de ciudadanía número 43.401.607 expedida en Santuario-Antioquia, para segregarseis(06) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE34ANo.133-133 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 711,15m2, del cual se segregan seis (06) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: calle 34A No. 133-125. Area:119,18m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7.00 metros lineales colinda con calle 34ª en medio y con predios de Julio de Jesus Peñaranda Iguaran, Linderos Sur: mide 7.00 metros lineales colinda con lote no. 4, propiedad de Maria Giraldo Zuluaga, Este: mide 17.07 metros lineales colinda con predios de Dina Curvelo Fuentes, Linderos Oeste: mide 16.98 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Maria Giraldo Zuluaga.

LOTE No. 2.Direccion: calle 34A No. 133-133. Area:121,89 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7.20 metros lineales colinda con calle 34ª en medio y con predios de Julio de Jesus Peñaranda Iguaran, Linderos Sur: mide 7.20 metros lineales colinda con lote no. 5, propiedad de Maria Giraldo Zuluaga, Este: mide 16.98 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Maria Giraldo Zuluaga, Linderos Oeste: mide 16.88 metros lineales colinda con lote No.3, propiedad de Maria Giraldo Zuluaga

LOTE No. 3.Direccion: calle 34A No. 133-139. Area:126,22 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7.50 metros lineales colinda con calle 34ª en medio y con predios de Julio de Jesus Peñaranda Iguaran, Linderos Sur: mide 7.50 metros lineales colinda con

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 080

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad deobra nuevaNo. 085del 17 de abril de 2023, alaseñora: MARIA JOSE ZABALETA RAMOS, identificadac con cedula de ciudadanía numero 40.940.806, expedida en Riohacha- La Guajirapara que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanísticade construcción en la modalidad de obra nueva, a la señora: MARIA JOSE ZABALETA RAMOS, identificadac con cedula de ciudadanía numero 40.940.806, expedida en Riohacha- La Guajira, para una edificación de cuatro(04) pisos, que consta de un primer piso para oficinas, segundo y tercer piso para dos apartamentos y cuarto piso para un apartamento, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 7 No 15-45 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	300.00
AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	246.20
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-RECONOCIMIENTO	243.60
AREA TOTAL TERCER PISO-RECONOCIMIENTO	243.60
AREA TOTAL CUARTO PISO-AMPLIACION	156.00
AREA DE TERRAZAS ABIERTAS CUARTO PISO	118.00
AREA TOTA DE CONSTRUCCION	889.40
AREA LIBRE	53.80
AREA DE CESION EXISTENTE	45.50
INDICE DE OCUPACION	0.82
INDICE DE CONSTRUCCION	2.96

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, De-

creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losdiecisiete(17) días del mes de abrilde 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.



Julio César Ríos Pérez, de 45 años, capturado.

La empresa informó que el suceso ocurrió en el Tajo Oreganal

Operador del Cerrejón pierde la vida en incendio de retroexcavadora en el complejo carbonífero

Este martes 18 de abril, ocurrió un trágico accidente de trabajo en el complejo carbonífero de Cerrejón, en el municipio de Albania, donde Fredys Coronel Sánchez, oriundo de Hatonuevo, y quien era operador de equipo de la empresa contratista Gaico, perdió la vida.

El suceso se registró en el tajo Oreganal cuando presuntamente la retroexcavadora que era manejada por Coronel Sánchez se incendió. El Cuerpo de Bomberos llegó inmediatamente al lugar del accidente, pero lamentablemente, no pudieron hacer nada para salvar la vida al trabajador.

Las autoridades están adelantando las investigaciones pertinentes para esclarecer el lamentable su-



La retroexcavadora se incendió sin que pudieran salvar la vida del operario Fredys Coronel Sánchez.



Fredys Coronel Sánchez era oriundo de Hatonuevo.

ceso.

En un comunicado oficial, la empresa carbonífera expresó sus condolencias a los familiares y amigos del fa-

llecido, así como a los compañeros de trabajo.

El siguiente es el texto del comunicado:

“Lamentamos profundamente informar que el día de hoy (martes) 18 de abril, falleció Fredys Coronel Sánchez, operador de equipo de una de nuestras empresas contratistas, en un accidente ocurrido esta mañana en el tajo Oreganal.

La compañía le expresa sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos, así como a todos sus compañeros, y estará prestando el acompañamiento que requieran en estos dolorosos momentos.

Las autoridades están siendo informadas y están adelantando las investigaciones pertinentes”, expresa el comunicado.

La Dirección Marítima, a través de la Capitanía de Puerto Bolívar, se encuentra realizando una búsqueda desde la noche del lunes 17 de abril, de un hombre de 31 años y un menor de 9 años, que se encuentran desaparecidos en el mar en la zona de Tolema, jurisdicción del corregimiento de Cardón, zona rural del municipio de Uribia.

Según los informes, el incidente ocurrió cuando el adulto se lanzó al mar para rescatar al menor que se había caído, sin que ambos pudieran salir del agua.

La Capitanía de Puerto Bolívar ha solicitado la colaboración de los pescadores y pobladores de la zona costera del municipio de Uribia para obtener información en relación a este hecho, el cual tiene muy preocupados a los familiares de las personas desaparecidas.

Un adulto y un niño se encuentran desaparecidos al caer al mar en zona de Tolema, jurisdicción de Uribia



El incidente ocurrió cuando el adulto se lanzó al mar para rescatar al menor que se había caído, en zona de Tolema.

Muere por falla cardíaca joven guajiro en Barranquilla

Al parecer, por una falla cardíaca, falleció en Barranquilla el joven guajiro Yalkir Barros Mindiola, de 33 años.

Se estableció que el riohachero era el segundo de los tres hijos de Reyes Mindiola Moreno. El hoy fallecido residía en Barranquilla y su cuerpo será trasladado a su tierra natal, donde familiares y amigos le darán su último adiós.



Yalkir Barros Mindiola contaba con 33 años.

A sus padres, Reyes, Yamilton y Jassay, se les desea fortaleza en este momento tan difícil.

Familiares buscan a venezolano que desapareció en Riohacha

Rafael José García Rivas, de 43 años, de nacionalidad venezolana, es el hombre que desde el pasado domingo 9 de abril familiares reportaron como desaparecido y requieren ayuda para poder encontrarlo.

Según se pudo conocer por un familiar que García Rivas, salió de una casa patio donde residía en el barrio Brisas del Mar en la ciudad de Riohacha, y desde entonces desconocen su paradero.

Sus familiares solicitaron la colaboración de la ciudadanía para saber si conocen de su paradero. Solicitan comunicarse al contacto telefónico: 3225636602.



Rafael José García Rivas tiene de 43 años y es de nacionalidad venezolana. Desapareció el pasado 9 de abril.